1955
84 4

FORMIGA-TRADE-SOLUTIONS S.A.
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
A FAVOR DE MARÍA CRISTINA FLORES CAICEDO

Quito, 30 de noviembre del 2018.

Señora
MARÍA CRISTINA FLORES CAICEDO

Reciba un cordial saludo de nuestra parte:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía FORMIGA-TRADE-SOLUTIONS S.A. celebrada en esta fecha, decidió designarla PRESIDENTE de la Compañía por el período de DOS años, según el Art. Décimo Quinto (15to) de los estatutos de la empresa.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General de manera individual. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General será sustituido por el Presidente de la compañía quien ejerce la representación legal de forma individual.

CONSTITUCIÓN: NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA CANTÓN QUITO / 17-Octubre-2018/
INSCRIPCIÓN: REGISTRO MERCANTIL CANTÓN QUITO / 19-Noviembre-2018 /

Ruth Marcela Pozo Delgado
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar las funciones de PRESIDENTE de la compañía FORMIGA-TRADE-SOLUTIONS S.A.

Quito, 30 de noviembre del 2018.

Por María Cristina Flores Caicedo
C. C. 1721483111

RAZÓN: Certifico que la señora María Cristina Flores Caicedo, aceptó el nombramiento que antecede.
Quito, 30 de noviembre del 2018.

Ruth Marcela Pozo Delgado
SECRETARIA AD-HOC

Nº TRAMITE: 88378-0041-18 06/02/19 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84984

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	128340
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19550
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FORMIGA - TRADE-SOLUTIONS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES CAICEDO MARIA CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1721483111
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5861 DEL 19/11/2018.- NOT. 29 DEL 17/10/2018 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103